



NOTA DE PRENSA

La Organización Colegial define en una nueva cumbre enfermera las líneas de acción a futuro para lograr el grupo A unificado y defender sus competencias profesionales

- **El Consejo General de Enfermería (CGE) hoy y mañana en su sede de Madrid, la cumbre profesional anual con 140 presidentas y presidentes y miembros de juntas de Gobierno de los Colegios Oficiales de Enfermería de todo el país para fijar la hoja de ruta en defensa y apoyo de las 345.000 enfermeras españolas.**
- **Florentino Pérez Raya, presidente del CGE, afirma que “vamos a trabajar juntos para definir las líneas estratégicas del presente y futuro de la profesión. Son muchos los frentes abiertos en un momento político en el que se atisba la oportunidad de lograr cambios tan significativos como esperados para la profesión enfermera. Es el momento de derribar algunos techos de cristal, de acabar con injusticias históricas, de alcanzar metas que parecían muy lejanas”.**
- **Las principales líneas de acción son: lograr el grupo A unificado que propugnan para las enfermeras, el desarrollo de las competencias y especialidades enfermeras, la lucha contra el intrusismo profesional y la modernización de la organización colegial, entre otros temas.**

Madrid, 6 de noviembre de 2024.- El Consejo General de Enfermería (CGE) acoge hoy y mañana, en su sede de Madrid, una importante cumbre de toda la Organización Colegial de Enfermería para hacer balance de la situación de la profesión y fijar la hoja de ruta a seguir para los próximos meses y años. El objetivo fundamental de estas jornadas de reflexión es definir, con la colaboración de los máximos representantes de los distintos colegios de Enfermería, los ejes fundamentales para impulsar y defender a este colectivo de más de 345.000 enfermeras y enfermeros de nuestro país.

El presidente del CGE, Florentino Pérez Raya, ha promovido esta cumbre para recoger la opinión y las propuestas del mayor número posible de representantes de la organización colegial, a quienes hace partícipes en la toma de decisiones para marcar el

presente y el futuro de la profesión. Durante hoy y mañana, representantes de los colegios de Enfermería van a compartir sus preocupaciones e inquietudes, con las particularidades propias de las provincias y regiones que representan, para conseguir un mayor avance y desarrollo de la profesión en todos sus ámbitos competenciales.

“Entre todos debemos fijar las líneas estratégicas para el presente y el futuro de la profesión y la hoja de ruta enfermera para el próximo año. Son muchos los frentes abiertos en un momento político en el que se atisba la oportunidad de lograr cambios tan significativos como esperados para la profesión enfermera. Es el momento de derribar algunos techos de cristal, de acabar con injusticias históricas, de alcanzar algunas metas que parecían muy lejanas”, ha señalado Pérez Raya.

Medidas por la DANA

Durante las jornadas también se van a analizar las diferentes medidas puestas en marcha con motivo de la DANA que ha asolado especialmente las provincias de Valencia y Albacete y la mejor forma de coordinar toda la solidaridad que ha generado tanto en el seno de toda la Organización Colegial de Enfermería como entre las propias enfermeras españolas.

Prescripción enfermera

El avance y consolidación de la prescripción enfermera será uno de los puntos a tratar y se analizará su grado de implantación en las distintas CC.AA. así como la publicación de nuevas guías que facultan a enfermeras y enfermeros a indicar determinados medicamentos sujetos a prescripción médica y que tanto revuelo han causado en los últimos tiempos. En este sentido, a juicio del CGE, es preciso actualizar determinadas leyes y normativas para armonizar el marco legal y la práctica diaria, habida cuenta de los problemas que sigue generando la aprobación del Real Decreto de indicación, uso y autorización de medicamentos por parte de las enfermeras y enfermeros de 2015 y su posterior modificación en 2018.

En las jornadas intervendrá el magistrado Fernando Luis Ruiz Piñeiro, presidente de la Sala Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, para aclarar todas las dudas que sigue generando la prescripción enfermera.

Modernización de la organización

Uno de los aspectos principales de estas reuniones se centrará en la modernización de la normativa que rige su actividad diaria: los estatutos de la Organización Colegial, pues los actualmente vigentes datan del año 2001 (posteriormente modificados en 2004). Tras más de 20 años de vigencia se hace necesario adaptar esta norma corporativa a las variaciones legislativas producidas en los últimos tiempos. En el fondo, se trata de una nueva regulación inspiradora de lo que se entiende que puede ser una Organización Colegial moderna, como conjunto profesional.

Además, se analizará el nuevo Código Deontológico de la Enfermería Española, que está en la fase final para su aprobación, una vez concluido el periodo de consulta pública. Al igual que con los estatutos, se trata de adecuar la práctica profesional enfermera a la nueva realidad de nuestra sociedad, garantizando así la ética y eficacia en el ejercicio profesional y asegurar unos cuidados dignos y excelentes a la población.

Grupos de trabajo

Posteriormente, y divididos en cuatro grupos de trabajo, los más de 140 asistentes analizarán las estrategias y líneas de acción a seguir para lograr el grupo A unificado que propugnan para las enfermeras, el desarrollo de sus competencias y de las especialidades, así como para luchar contra el intrusismo profesional o cómo mejorar el profesionalismo de los colegios de enfermería, entre otros temas.

Finalmente, en el seno de estas jornadas se analizarán las nuevas herramientas puestas a disposición de los colegios y las propias enfermeras para fomentar su desarrollo profesional y la excelencia en la profesión más numerosa del sistema sanitario.